



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PRORROGA FUNCIONES RESPONSABLE DE CATEDRA EN DISEÑO INDUSTRIAL

VISTO:

La Resolución Decanal Número RD-2020-991-E-UNC-DEC#FAUD, por la que se aceptó la renuncia del Diseñador Industrial IVAN AUGUSTO FLUCIA, al cargo de Profesor Titular de la cátedra de Diseño Industrial IV (Trabajo Final) de la carrera de Diseño Industrial; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal Número RD-2020-412-E-UNC-DEC#FAUD, se le encomendaron al Diseñador Industrial MARTIN FRANCISCO FONTANA (LEGAJO N° 42247), las funciones como Encargado de la asignatura en cuestión, en razón de que el D.I. FLUCIA, se encontraba en uso de licencia sin goce de sueldos.

Que en razón de la renuncia aceptada al D.I. FLUCIA, a partir del 01/11/2020, la cátedra debe continuar con un Encargado de la misma, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se vienen ejecutando, en pos de la programación académica que se ha planificado.

Que se propuso la continuidad de las funciones asignadas al D.I. FONTANA, con el objetivo de mantener la normalidad en las actividades académicas previstas en la materia descripta.

Que corresponde dictar el presente acto resolutivo, mediante el cual se asignan las funciones de Responsable a cargo de la Organización y Coordinación de labores y procesos internos para la conducción de Estudiantes que se encuentran cursando y desarrollando el Trabajo Final de la carrera de Diseño Industrial.

Que la presente asignación cuenta desde el 01/11/2020 y hasta tanto se proceda a la cobertura de las funciones de Titular de la asignatura en cuestión.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Mantener la asignación de funciones de Responsable a cargo de la Organización y Coordinación de tareas correspondientes a la cátedra de Diseño Industrial IV (Trabajo Final de la carrera de Diseño Industrial, al **Diseñador Industrial MARTIN FRANCISCO FONTANA (LEGAJO N° 42247)**, desde el 01/11/2020 y hasta tanto se proceda a la cobertura de las funciones de Titular de la materia en cuestión.

ARTICULO N° 2: El **Diseñador Industrial MARTIN FRANCISCO FONTANA (LEGAJO N° 42247)**, desempeñará dichas funciones como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, interino, de la cátedra de Diseño Industrial IV (Trabajo Final) de la carrera de Diseño Industrial.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personal correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO